

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA**

Acta No. 011 del 26 de junio 2025

Sesión Ordinaria -Teams

Lic. Miguel Andrés H.	*	secretaria técnica	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
--------------------------	---	-----------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ing. Concepción Barreda Ramírez	Líder Maestría en Gerencia de Proyectos			
Ing. Isaac Camargo Freile	Líder Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario			
Ing. Liliana Londoño Hernández	Líder Maestría en Biotecnología Alimentaria			
Ing. Roberto Mauricio Cárdenas Cárdenas	Líder Maestría en Gestión de TI.			
Ing. Diego Enrique Guzmán Villamarín	Líder Maestría Internet de las Cosas			
Ing. Camilo Andrés Andrade Ojeda	Líder Maestría de Experiencia en Diseño de Usuario			
Ing. Woody Figueroa Peinado	Líder Especialización Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor			
Ing. Mauricio Ochoa Sana	Líder Especialización en Redes de Nueva Generación			
Ing. Cesar Antonio Villamizar Núñez	Líder Especialización Seguridad Informática			
Ing. Julio Eduardo Mejía Manzano	Líder Especialización ciencias de Datos y Analítica			
Ing. Mónica Yamile Burbano	Líder Diseño Industrial			
Ing. Mario Andrés Ramos	Líder Ingeniería Electrónica.			
Ing. Juan Gabriel Cabrera	Líder ingeniería en Multimedia			
Ing. Alexandra Aparicio	Líder Ingeniería de Sistemas			
Ing. José Miguel Herrán	Líder Tecnología en Desarrollo de Software			
Ing. Diana María Pereira Fernández	Líder Tecnología en Logística Industrial			
Ing. Héctor Julián Parra	Líder Tecnología en Gestión de Redes Inalámbricas			
Ing. Johan Sebastián Bustos	Líder Tecnología en Automatización Electrónica Industrial			
Ing. Yuly C. Perdomo	Líder Tecnología en Calidad Alimentaria			
Ing. Norma Constanza Domínguez L.	Líder Aseguramiento de la Calidad			
Ing. Víctor Hugo Rodríguez Sánchez	Líder de Innovación ECBTI			
Ing. Juanita Torres	Líder de Internacionalización			
Ing. Luz Alexandra Cubides Diez	Líder Pruebas Saber Pro y TyT			
Ing. Walter Mendoza	Docente Cadena de Sistemas			
Ing. Abel Aníbal del Río	Docente Cadena Industrial			
Ing. Jaqueline Dipoint	Espejo de ECBTI en VIDER			
Ing. Angela Garay	Líder Zonal ZAO - Acacias			
Ing. Ever Causado	Líder Zonal ZCaribe			
Ing. Francisco Javier Hilarión	Líder Zonal ZCBO			
Ing. Ángela María González Amarillo	Líder Zonal ZCBOY			
Ing. Gloria Judith Osorio	Líder Zonal ZCORT			
Ing. Luis Daniel Moreno	Líder Zonal ZCSur			
Ing. Juan David Cañón	Líder Zonal ZOcidente			
Ing. Alejandro Méndez	Líder Zonal ZSur			

ONVENCIONES

A= Asistió.

EX= Se excusó.

N= No asistió.

R. Ext. = Reunión Extraordinaria.

Q* =

Cuórum requerido 9.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																			
Elaborado por: Carolina Quintana	Julio 10 de 2025																			
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Julio 11 de 2025																			
Aprobado por: consejeros																				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 011 del 26 de junio 2025

Sesión Ordinaria -Teams

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Verificación del quórum
3. Consideración y Aprobación del Orden del día
4. Aprobación Actas
5. MEC Especialización en Seguridad Informática (10 min)
6. MEC Maestría en Biotecnología (10 min)
7. Acuerdo de reconocimiento de saberes y competencias del estudiante Carlos Izquierdo identificado con documento 0750199671 de Ecuador, quien está matriculado articulado al convenio UNAD – LATAM. (5 min)
8. Asuntos Estudiantiles (30 min)
 - Homologaciones
 - Estudiantes para Desbloqueo (Zonas)
 - Grado Póstumo (Ing Ind)
 - Procesos Disciplinarios
 - https://drive.google.com/drive/folders/1Tbv-OHQPOzA4nZ_EN4mUeaOBHIL0JAX4?usp=sharing_eil_se_dm&ts=68532c5e
 - Estudiantes para Bloqueo Preventivo (Líderes Nacionales)
 - Caso Estudiante Cindy Tatiana Castillo López Especialización en Ciencia de Datos
 - Aplazamientos
9. Varios

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Saludo: Desde la secretaría técnica del consejo el Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda y agradece a los miembros del consejo e invitados la asistencia. Presenta excusa del ingeniero Claudio Camilo Gonzales por motivo de despliegue estratégico.	
2.	Verificación del Quórum: El secretario técnico se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de 11 consejeros para iniciar la reunión.	
3.	Consideración y aprobación del orden del día. El secretario licenciado Miguel Andrés Heredia informa que hará lectura del orden del día y sin ninguna sugerencia el registro de votación reporta APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 11 VOTOS.	Aprobado
4.	Aprobación Actas: El secretario licenciado Miguel Andrés Heredia pone en consideración aprobación del acta No.9 del 24 de abril del 2025. APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 11 VOTOS.	Aprobado
5.	MEC Especialización en Seguridad Informática: Intervención del Ing. Cesar Villamizar (ZCORI Cúcuta): Resalta que el Ingeniero Miguel compartió con los presentes el documento sobre el componente práctico, explicado por la Ingeniera Sonia, quien detalló las herramientas de software gratuitas y otras plataformas utilizadas, como CAL y similares. Se acordó reforzar el	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA								
Elaborado por: Carolina Quintana	Julio 10 de 2025								
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Julio 11 de 2025								
Aprobado por: consejeros									

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA**

Acta No. 011 del 26 de junio 2025

Sesión Ordinaria -Teams

convenio con Cisco para mantenernos a la vanguardia en tecnologías emergentes, alineando las prácticas con los aspectos normativos nacionales e internacionales en la gestión organizacional, los núcleos y las conclusiones. En cuanto a los resultados, los cursos alcanzaron un 100% de cumplimiento. No obstante, se sigue trabajando en planes de mejora, centrados en la autoevaluación, el registro calificado y el fortalecimiento de los microcurrículos y mesocurrículos.

Se destacó el uso de herramientas tecnológicas como WhatsApp y plataformas en la nube, que continúan siendo evaluadas para mejorar la interacción y el aprendizaje. Además, se analizaron las fortalezas del programa, resaltando su impacto en el currículo, la presión de la comunidad académica y las condiciones institucionales, junto con los resultados del análisis de los actores involucrados. Se acordó mantener los núcleos integradores y avanzar en la implementación de tecnologías de vanguardia y el pensamiento adversarial en los cursos selectivos. También se discutieron los hallazgos de la evaluación curricular, y se presentó el plan de mejora correspondiente.

Finalmente, se sugirió cambiar la denominación de "segundo idioma" por "lengua extranjera", siendo este el único ajuste propuesto.

Intervención Ing. Raúl Camacho presidente (E): El ing. Raúl Camacho realizó una consideración sobre lo presentado en la sesión anterior, enfocándose en el impacto de la metodología de evaluación curricular en el proceso de renovación del programa. Expresó que, dado que este estudio se orienta hacia los niveles meso y macro curricular, es fundamental evidenciar cómo se refleja el impacto de la metodología curricular en las responsabilidades sustantivas, lo cual fue planteado también por la Ingeniera Sonia. Destacó la relevancia de este tema en el contexto de la renovación del programa, en la que se introducirán algunos cambios, como lo evidencian los resultados del plan de mejora y la identificación de los núcleos problemáticos. Además, señaló que los resultados de aprendizaje fueron incorporados durante la renovación, un aspecto crucial para el proceso de autoevaluación. Remarcó que la autoevaluación será un insumo clave en la sustentación y justificación de los cambios que se propondrán en el programa ante el consejo académico. En este sentido, destacó la importancia de la articulación de la evaluación curricular como parte de un ejercicio permanente, orientado a la mejora continua y la calidad de los programas.

Finalmente, recalcó que este ejercicio será un argumento importante en la presentación y justificación de la renovación del programa.

Intervención Lic. Miguel Heredia: El Lic. Miguel Heredia, en respuesta a las consideraciones presentadas, somete aprobación el programa de especialización en seguridad informática. **APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 11 VOTOS.**

6. **MEC Maestría en Biotecnología**

Aprobado

Intervención Ing. Liliana Londoño: Presentó los hallazgos clave de la evaluación curricular para la Maestría en Biotecnología Alimentaria, enfocándose en la actualización de núcleos problemáticos y en la integración de innovaciones para mejorar el programa. Se destacó la necesidad de incluir conceptos relacionados con herramientas digitales, automatización y biotecnología avanzada.

Resumió las oportunidades territoriales para fortalecer la matrícula en zonas específicas y la alineación del programa con políticas nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, propuso la

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Julio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Julio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 011 del 26 de junio 2025

Sesión Ordinaria -Teams

	incorporación de nuevos cursos sin modificar los créditos actuales, y sugirió la transición hacia una Maestría en Investigación. Se abordó también la satisfacción estudiantil, señalando la importancia de mejorar recursos académicos y tecnológicos, así como fortalecer el acompañamiento a los estudiantes para mejorar la retención y graduación. Finalmente, presentó un plan de mejoramiento centrado en la actualización curricular, la internacionalización y el fortalecimiento de la relación con la industria. Intervención Lic. Miguel Heredia: El Lic. Miguel Heredia, en respuesta a que no hay consideraciones presentadas, somete aprobación el programa. APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 11 VOTOS.	
7.	Acuerdo de reconocimiento de saberes y competencias del estudiante Carlos Izquierdo identificado con documento 0750199671 de Ecuador, quien está matriculado articulado al convenio UNAD – LATAM Intervención del El Ing. Raúl Camacho: El Ing. presentó detalles sobre el ejercicio de reconocimiento de un estudiante matriculado en el convenio entre la UNAD y LATAM Ecuador. Reiteró que los documentos recibidos por parte de la VINTER, encargados de la revisión, fueron validados por la Vicerrectoría y el proveedor, quienes remiten toda la documentación pertinente, incluyendo el pasaporte y los registros académicos del estudiante. El acuerdo en cuestión se basa en el Acuerdo No. 37 del 26 de septiembre de 2024, que establece los lineamientos generales para el reconocimiento de saberes y competencias en créditos académicos de estudios realizados en el extranjero. Este acuerdo cubre la movilidad y el reconocimiento académico de estudiantes nacionales y extranjeros, específicamente para el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD. El ing. Raúl destacó que los cursos que fueron evaluados para el reconocimiento corresponden a 9 cursos obligatorios y un curso electivo, con un total de 30 créditos académicos. También mencionó que el proceso está enmarcado en la Resolución No. 15-494 del 4 de agosto de 2022, que establece las condiciones para el reconocimiento de cursos según los lineamientos curriculares vigentes. Finalmente, se mencionó que aún está pendiente la aclaración con la Rectoría sobre el número de créditos equivalentes a los syllabus del estudiante. Intervención Lic. Miguel Heredia: El Lic. Miguel Heredia, somete a aprobación el acuerdo de reconocimiento de saberes y competencias para el estudiante, Carlos Eduardo Izquierdo, dejando fuera los cursos que no fueron reconocidos. APROBADO CON 11 VOTOS.	Aprobado
8.	Asuntos estudiantiles: ❖ Desbloques estudiantes Intervención Ing. Francisco Hilarión: El Ing. presentó la solicitud de desbloqueo académico para el estudiante Jorge Eduardo Silva Avellaneda, quien cursa la tecnología en desarrollo de software en el JAG. El estudiante estuvo inactivo desde 2014 hasta 2021 debido a una serie de circunstancias personales y laborales difíciles como problemas familiares, separación, pérdida de empleo, trabajo en un call center con horarios rotativos y trabajos informales. Además, tuvo problemas económicos y no pudo estabilizar su situación laboral, lo que afectó su rendimiento académico. A pesar de que intentó continuar su formación, sus resultados fueron insatisfactorios, aprobando solo algunos cursos. El estudiante solicitó el desbloqueo, entregando un acta de compromiso firmada.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Carolina Quintana	Julio 10 de 2025						
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Julio 11 de 2025						
Aprobado por: consejeros							

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 011 del 26 de junio 2025

Sesión Ordinaria -Teams

El Ing. Francisco mencionó que no se encontraron conexiones sospechosas ni evidencias que descalifiquen la solicitud del estudiante. Presentó certificaciones laborales de las empresas en las que el estudiante trabajó durante el período de inactividad, lo que ayuda a justificar su situación. Puso esta información a consideración para respaldar la solicitud de desbloqueo académico. Recomendó aprobar el desbloqueo académico para el estudiante Jorge Eduardo Silva Avellaneda, a pesar de los muchos períodos de inactividad. Resaltó que el estudiante aportó suficientes evidencias laborales y en la entrevista expresó su deseo de continuar sus estudios.

Intervención Lic. Miguel Heredia: Contextualizó la situación para el nuevo consejero (ingeniero Martín Gallo), explicando que, en el acta de compromiso, se realiza un seguimiento para que el estudiante apruebe al menos el 75% de los créditos matriculados en el siguiente período académico.

Intervención Ing. Raúl Camacho: Procedió a someter a votación la solicitud de desbloqueo para el estudiante Jorge Eduardo Silva Avellaneda. **APROBADO CON 11 VOTOS.**

❖ Grados meritorios -Menciones de Honor

Intervención de Margarita Pineda: La Ing. presentó una contextualización sobre el reglamento estudiantil relacionado con las menciones de honor y el reconocimiento de trabajos de grado. Destacó los procedimientos y requisitos establecidos para obtener la mención de honor en trabajos de grado. Explicó los plazos máximos para culminar los trabajos de grado.

Finalmente, mencionó se recibieron un total de 42 solicitudes (32 en especialización en ciencia de datos y analítica, y el resto distribuidos entre varios programas de grado y maestría como ingeniería industrial, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, e ingeniería de alimentos). Destacó que, a pesar de cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento (tiempos, términos, y documentación), la cantidad de solicitudes de reconocimiento es considerable, lo que genera preocupación sobre la frecuencia de estos reconocimientos. Sugirió compartir la información en un archivo Excel para facilitar la revisión y evitar entrar en detalles caso por caso.

Intervención Ing. Julio Eduardo Mejía: Expresó su sorpresa por el alto número de solicitudes de trabajos de grado laureados y meritorios, especialmente en la especialización en Ciencia de Datos y Analítica, que tiene una gran cantidad de estudiantes sustentando cada periodo. Aclaró que muchos de los estudiantes que postulan estos trabajos tienen formación previa a nivel de maestría y doctorado, y que la calidad de los trabajos entregados es excelente, destacando la multidisciplinariedad del programa. Muchos trabajos provienen de estudiantes en campos como la medicina, con aplicaciones en áreas como tomografía, vacunación, y procesos clínicos.

Sin embargo, señaló que, a pesar de la calidad, los trabajos de especialización no son reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como trabajos de grado formales, lo que genera un vacío en la evaluación y el reconocimiento oficial a nivel institucional. Hizo un llamado a revisar las condiciones institucionales en relación con estos reconocimientos.

Intervención Lic. Miguel Heredia: Agradeció al ing. Julio Eduardo Mejía por su intervención y señaló que, si bien los trabajos cumplen con los requisitos, es importante revisar internamente el equipo docente, los jurados, y los directores de los trabajos para garantizar la calidad de los mismos. En cuanto a la ruta metodológica, respaldó la propuesta de la Ing. Margarita de compartir un enlace con todas las evidencias, destacando que ya fueron avaladas en primera instancia por el comité de investigación de la escuela.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Julio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Julio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 011 del 26 de junio 2025

Sesión Ordinaria -Teams

Intervención Lic. Miguel Heredia: Somete a votación para la aprobación del reconocimiento de los 6 estudiantes relacionas a en la tabla. Se resalta que el documento ya había sido revisado previamente por el comité de investigación y solicitó que se sometiera a votación el reconocimiento de los estudiantes relacionados.

APROBADO CON 11 VOTOS

Nombre completo del estudiante:	Número de Documento de Identidad	Programa académico:
Juan Felipe Marin Grajales	1060266452	ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA DE DATOS Y ANALÍTICA
David Alexander Urrego Higueta	1017139181	ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA DE DATOS Y ANALÍTICA
Leidy Tatiana Molano Muñoz	1061786557	ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA DE DATOS Y ANALÍTICA
Ingry Yuleima Mancilla Mosquera	42160694	ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA DE DATOS Y ANALÍTICA
Gabriel Elías Chanchi Golondrino	10301274	ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA DE DATOS Y ANALÍTICA

Intervención Lic. Miguel Heredia: Somete a votación para la aprobación del reconocimiento de estudiante ingeniería de sistemas Gerardo Elías Rueda Hernández. **APROBADO CON 11 VOTOS**

Intervención Lic. Miguel Heredia: Somete a votación para la aprobación del reconocimiento de estudiante programa ingeniería multimedia para el estudiante Javier David Alfaro Medina. **APROBADO CON 11 VOTOS**

Trabajos de grado

Intervención Ing. Margarita Pineda: Se presentan 26 casos correspondientes a la especialización en Ciencia de Datos y Analítica. Los estudiantes son los siguientes:

1. María Fernanda Forero Dorado
2. Natalia Perea Calderón
3. José Domingo Pino Díaz Granado
4. Campos Troches
5. María Camila Muñoz Acosta
6. Cristian Rubén Herrera Cuartas
7. Cristian Duval La Verde
8. Quiroga Daniel Armando
9. Rosero Hernández
10. Natalia Perea Calderón
11. José Domingo Pino Díaz Granado
12. María Camila Muñoz Acosta
13. Rafael Gaitano Ospina
14. David Santiago Pérez Patiño
15. Freddy Isaías Reyes Martínez
16. Juan Felipe Campos
17. Edwin Alberto Mendoza Moreno
18. Sebastián Fernández Barreto
19. Johan Andrés Franco Venegas
20. Oscar Andrés Urrutia Dorado
21. William Camilo Mendieta Parra
22. David Felipe García González
23. Gian Carlos Paredes Benavides
24. Eduard Esteban Libreros Medrano
25. William Darío Moreno Tafor

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carolina Quintana	Julio 10 de 2025				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Julio 11 de 2025				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 011 del 26 de junio 2025

Sesión Ordinaria -Teams

26. María Alejandra Hernández Castañeda

Intervención Lic. Miguel Heredia: Somete a votación para la aprobación del reconocimiento de estudiante programa especialización en ciencia de datos y analítica. **APROBADO CON 11 VOTOS**

Intervención Ing. Margarita Pineda: presentó los casos de los estudiantes del programa de Ingeniería de Alimentos: John Ederson Puritica Moreno y Karol Dayana Villacújar.

Intervención Lic. Miguel Heredia: Somete a votación para la aprobación del reconocimiento de estudiante programa ingeniería de alimentos. **APROBADO CON 11 VOTOS**

Intervención Ing. Margarita Pineda: presentó los casos de los estudiantes del programa:

1. **Ingeniería de Telecomunicaciones:** Se aprueban los reconocimientos para los estudiantes Diego Fernando Jiménez y Arnold Sebastián Beltrán Puentes.
2. **Ingeniería Electrónica:** Se aprueba el reconocimiento para el estudiante Luigi Jesús Forgioni Carvajal.
3. **Ingeniería Industrial:** Se aprueban los reconocimientos para los estudiantes Luisa Fernanda Candamil Laura Daniela Neira Quintero, y Deisy Eliana Noreña Montoya.

Intervención Lic. Miguel Heredia: Somete a votación aprobación del reconocimiento de estudiantes telecomunicaciones, electrónica e industrial. **APROBADO CON 11 VOTOS**

❖ **Grados Póstumos**

Intervención Ing. Leonardo Álzate Ríos: Presenta la normativa para grados póstumos, destacando que el estudiante debe haber completado al menos el 60% de los créditos académicos y estar activo en el programa en el momento de su fallecimiento.

1. **Caso de Duran Alexander González Puentes:** El estudiante tenía un 85.62% de avance en el programa. Su último período de matrícula fue en 2023-2, y para ese momento, estaba inactivo en el plan de estudios, lo que lleva a recomendar la no aprobación de la solicitud de grado póstumo, ya que no estaba activo al momento de su fallecimiento.

Intervención Lic. Miguel Heredia: Sugiere que debe pregunta si el estudiante presentó algún aplazamiento o si la enfermedad fue la causa de su inactividad.

Intervención Ing. Leonardo Álzate Ríos: procede a compartir el certificado de defunción del estudiante. Menciona que el certificado tiene fecha de octubre 28 de 2023, lo que es relevante para tomar la decisión sobre el grado póstumo. **APROBADO CON 11 VOTOS**

2. **Caso Denis Ferney Vargas Argüello:** El estudiante tenía un 61.87% de avance en el programa y estaba matriculado en el periodo 2025-1. Con base en las evidencias, el estudiante cumple con los requisitos para optar por el grado póstumo.

Intervención Lic. Miguel Heredia: Somete a votación aval grado póstumo estudiante Denis Ferney Vargas Argüello. **APROBADO CON 11 VOTOS**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Carolina Quintana	Julio 10 de 2025						
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Julio 11 de 2025						
Aprobado por: consejeros							

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 011 del 26 de junio 2025
Sesión Ordinaria -Teams

❖ **Procesos Disciplinarios**

Intervención Lic. Miguel Heredia: El ing. Miguel da a conocer 3 casos de procesos disciplinarios.

1. **LOVIS ORDÓÑEZ MONTAÑO** programa ingeniería industrial (resolución 05867) del CEAD la Dorada,
Resumen del caso: Daniel Steven Moran director de Curso Ecuaciones Diferenciales ECBTI pone en conocimiento caso de estudiante que el 21 de mayo de 2025, solicitó una entrega extemporánea, alegando una calamidad familiar y adjuntando un registro civil de defunción. Tras analizar el documento, se identificaron varias inconsistencias graves: enmendaduras con corrector, contradicciones entre las fechas, y una cédula de denunciante verificada que no corresponde al nombre registrado. Estas irregularidades sugieren una posible falsedad en el documento. Se solicito informe de conexiones sospechosas a la GPIT y No registra conexiones sospechosas.
Artículo de reglamento aplicado: ACUERDO 0029 DE DICIEMBRE 13 DE 2013, Artículo 101. Faltas contra el orden universitario literal F..."f) Acreditar calidades personales y profesionales con soportes falsos."

Se pone en consideración de los miembros del Consejo de Escuela apertura de proceso disciplinario al estudiante.
APROBADO CON 11 VOTOS

2. **LAURA VICTORIA GARCÍA BRITO** Programa "Maestría en Gerencia de Proyectos" CEAD La Guajira
Resumen descargos estudiante: "Laura Victoria García Brito, estudiante de Maestría en Gerencia de Proyectos, se defiende frente a la investigación disciplinaria, negando categóricamente cualquier conducta irregular o fraude académico. Señala que no ha compartido sus credenciales ni permitido acceso a terceros. Explica que las ""conexiones sospechosas"" desde IP compartidas se deben al uso común en su lugar de residencia (Barrancas, La Guajira) de conexiones comunitarias y redes públicas, lo cual puede generar coincidencias en direcciones IP sin que ello implique fraude. Solicita que se presenten pruebas técnicas claras que demuestren uso indebido, como actividad simultánea o duplicación de tareas, ya que los informes actuales no lo evidencian. Invoca su derecho a la presunción de inocencia y destaca que no existen pruebas de suplantación, plagio o acceso no autorizado a su cuenta. Finalmente, solicita el acceso a la documentación de las supuestas irregularidades, garantías del debido proceso, y que se archive la investigación si no hay pruebas concluyentes, fundamentando su defensa en el acuerdo 029 del 2013 de la universidad."

Se destaca que, en los descargos remitidos por la estudiante, no se presentó una declaración dirigida a desvirtuar de forma concreta los hechos que motivaron la apertura del proceso disciplinario, ya que como se evidencia en los informes de conexiones sospechosas copiados a la estudiante, se evidencia que desde una misma IP se origina conexión recurrente a diferentes usuarios de campus virtual entre los cuales esta la estudiante LAURA. De igual manera se evidencia que de acuerdo con la imagen No.2 del reporte de campus de conexiones sospechosas desde la IP 191.110.91.199 el 22 de abril del 2025 se accede al campus virtual con el usuario de la estudiante LAURA; cabe resaltar que se toma como una conexión sospechosa puesto que como muestra la imagen No. 2, desde esa misma IP se accede simultáneamente con el usuario de 15 estudiantes más.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Julio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Julio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 011 del 26 de junio 2025
Sesión Ordinaria -Teams

Decisión tomada: Se acordó que el acto administrativo reflejará que la estudiante estuvo incapacitada hasta mayo 9 y que este es un argumento válido para justificar el reingreso o aplazamiento fuera de los plazos. Intervención Lic. Miguel Heredia: somete a aprobación el aplazamiento para la estudiante Cindy Tatiana Castillo López. APROBADO CON 11 VOTOS ❖ Aplazamientos Intervención Lic. Miguel Heredia: pone a consideración aplazamientos dentro de los asuntos estudiantiles, con un enlace para que los miembros puedan realizar la votación por 30 casos. Sin más puntos en la agenda se da por finalizado la agenda del consejo.
--

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Raul Camacho Brinez

RAUL CAMACHO BRINEZ
PRESIDENTE (E)

Miguel Andres Heredia

MIGUEL ANDRES HEREDIA
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Julio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Julio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co